

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT, CP. 63000
BALANCE GENERAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)

| ACTIVO | | | | PASIVO Y CAPITAL |
|--|--------|--------|----------------|---|
| DISPONIBILIDADES | | 11,538 | | CAPTACION TRADICIONAL |
| INVERSIONES EN VALORES | | | | Depósitos de exigibilidad inmediata 69,068 |
| Títulos para negociar | - | | | Depósitos a plazo 75,069 |
| Títulos disponibles para la venta | - | | | Títulos de crédito emitidos - |
| Títulos conservados al vencimiento | 17,001 | 17,001 | | Cuentas sin Movimiento - 144,137 |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) | | | | PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG. |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE | | | | De corto plazo 500 |
| Créditos comerciales | | | | De largo plazo - 500 |
| Actividad Empresarial o Comercial 113,029 | | | | COLATERALES VENDIDOS |
| Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias - 113,029 | | | | Reportos (Saldo Acreedor) - |
| Créditos de consumo 18,841 | | | | Otros Colaterales vendidos - |
| Créditos a la vivienda | | | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR |
| Media y Residencial - | | | | Impuestos a la utilidad por pagar 337 |
| De Interes Social 11,325 11,325 | | | | PTU por pagar 630 |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE | | | 143,195 | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar para su consejo de administración. - 968 |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA | | | | Acreedores por Liquidacion de Operaciones |
| Créditos comerciales | | | | Acreedores Por Colaterales Recibidos en Efectivo - |
| Actividad Empresarial o Comercial 3,359 | | | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 3,180 3,180 |
| Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras Populares o Comunitarias - 3,359 | | | | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION |
| Créditos de consumo 3,097 | | | | - |
| Créditos a la vivienda | | | | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) |
| Media y Residencial - | | | | 90 |
| De Interes Social 121 121 6,576 | | | | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA | | | | 72 |
| CARTERA DE CREDITO (-) MENOS: | | | | TOTAL PASIVO |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS 4,897 | | | | 148,947 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO) | | | 144,874 | CAPITAL CONTABLE |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | | | 240 | CAPITAL CONTRIBUIDO |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | | | 512 | Capital Social 11,950 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | | | 4,590 | Aportaciones de Sociedades Financieras Comunitarias - |
| INVERSIONES PERMANENTES | | | | Patrimonio Fundacional - |
| ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | | Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital formalizados por su Consejo de Administracion - |
| IMPUESTO Y PTU DIFERIDOS (NETO) | | | | Prima en Venta de Acciones - |
| OTROS ACTIVOS | | | | Obligaciones Diversas En Circulacion - |
| Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles 650 | | | | Efecto Por Incorporacion al Regimen de Sociedades Financieras Populares - 11,950 |
| Otros Activos a Corto y Largo Plazo - 650 | | | | CAPITAL GANADO |
| TOTAL ACTIVO | | | <u>179,404</u> | Reserva de Capital - |
| | | | | Fondo Social de Reserva 6 |
| | | | | Fondo de Reserva Comunitario 3,000 |
| | | | | Fondo de Reserva 13,839 |
| | | | | Otras Reservas de Capital - 16,845 |
| | | | | Resultado de Ejercicios Anteriores - |
| | | | | Resultados por Valuacion de Títulos Disponibles Para La Venta - |
| | | | | Resultado por Tenencia de Activos no monetarios - |
| | | | | Remedaciones por Beneficios definidos a los empleados - |
| | | | | Resultado Neto 1,661 18,506 |
| | | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE |
| | | | | 30,456 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE |
| | | | | <u>179,404</u> |

| CUENTAS DE ORDEN | \$ |
|--|---------|
| Avales Otorgados | " |
| Activos y pasivos contingentes | " |
| Compromisos crediticios | " |
| Bienes en Fideicomiso o Mandato | " |
| Fideicomiso | " |
| Mandato | " |
| Bienes en Custodia o en administracion | " |
| Colaterales Recibidos por la Entidad | " |
| Colaterales recibidos y vendidos por la | " |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 464 |
| Otras cuentas de registro | 583,584 |

El saldo historico del capital social al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 11950.286 en pesos

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019 Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes supuestos:

A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

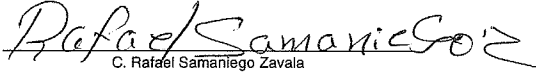
B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

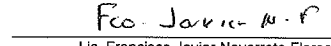
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las

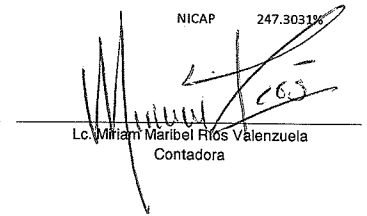
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General

NICAP 247.303116

Lc. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora

**MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II**

QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT CP. 63000

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

| | | |
|---|---------------|---------------------|
| Ingresos por intereses | | 25,704 |
| Gastos por intereses | | 5,556 |
| Resultado pr posición monetaria neto(margen financiero) | | <u>-</u> |
| MARGEN FINANCIERO | | 20,148 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | <u>6,231</u> |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | | 13,917 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 388 | |
| Comisiones y tarifas pagadas | 20 | |
| Resultado de la intermediación | - | |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 2,408 | |
| Gastos de administración y promoción | <u>14,416</u> | <u>- 11,641</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACION | | 2,275 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos | | <u>-</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | 2,275 |
| Impuesto a la utildiad causados | 615 | |
| Impuesto a la utildiad (diferidos) netos | <u>-</u> | 615 |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | | 1,661 |
| Operaciones discontinuadas | | <u>-</u> |
| RESULTADO NETO | | <u>1,661</u> |

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019

Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes

A) Los créditos con **pago único** de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular .

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con **pagos periódicos** de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

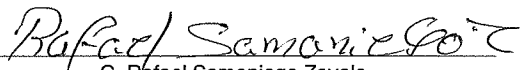
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, **éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4**, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

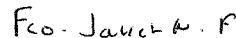
NICAP 247.3031%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

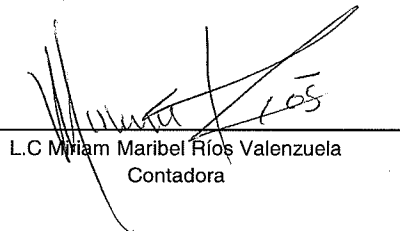
www.cnbv.gob.mx



C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración



Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General



L.C. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora